MINISTERIO DE
OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

RESOLUCION N° 2110

POR LA CUAL SE APRUEBA LA LISTA CORTA DEL LLAMADO MOPC N° 209/2015 "MANIFESTACIÓN DE INTERÉS PARA LA ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE APOYO A COMUNIDADES CAMPESINAS DEL ÁREA DE INFLUENCIA DEL TRAMO YUTY – CAAZAPA, PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL". I.D. N° 330.

Asunción, 30 de noviembre de 2016

VISTO: La nota UOC Nº 7776/2016, presentada por la Unidad Operativa de Contratación (UOC), en la que se solicita la aprobación de la lista corta **Llamado MOPC N° 209/2015 "Manifestación De Interés para la adquisición de servicios de consultoría para la ejecución del Programa de Apoyo a Comunidades Campesinas del Área de Influencia del Tramo Yuty – Caazapá, Plan de Gestión Ambiental". I.D. N° 330**; y

CONSIDERANDO: Que dicha evaluación fue realizada conforme a lo establecido en las Políticas para la Selección y Contratación de firmas consultoras financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo.

Que el día 08 de enero de 2016 se llevo a cabo el acto de recepción y apertura de sobres del citado llamado y su complementaria del 06 de abril de 2016.

Que como resultado de la evaluación de las ofertas, el Comité de Evaluación conformado por Resolución Nº 1.192 de fecha 06 de setiembre de 2013, emitió dictamen de fecha 25 de noviembre de 2016, que en su parte pertinente recomienda la conformación de la lista corta.

Que cuenta con la no objeción del Banco Interamericano de Desarrollo, según nota CPR/C/2016/1912.

Que el artículo 4º de la Ley Nº 167/93 que establece la Estructura Orgánica y Funciones del Ministerio de Obras Publicas y Comunicaciones, dispone: "El Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones es la autoridad máxima designada por el Poder Ejecutivo para administrar y desarrollar las actividades del Ministerio".

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales

EL MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

R E S U E L V E:

Art. 1°.- Invitar a presentar propuesta técnica y económica, en el marco del **Llamado MOPC N° 209/2015 "Manifestación De Interés para la adquisición de servicios de consultoría para la ejecución del Programa de Apoyo a Comunidades Campesinas del Área de Influencia del Tramo Yuty – Caazapá, Plan de Gestión Ambiental". I.D. N° 330**, a las siguientes firmas consultoras:

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
SECRETARIA GENERAL

PEDRO L. VERA DUARTE
Coordinador
Secretaría General - MOPC

RESOLUCION N° 2110

POR LA CUAL SE APRUEBA LA LISTA CORTA DEL LLAMADO MOPC N° 209/2015 "MANIFESTACIÓN DE INTERÉS PARA LA ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE APOYO A COMUNIDADES CAMPESINAS DEL ÁREA DE INFLUENCIA DEL TRAMO YUTY – CAAZAPA, PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL". I.D. N° 330.

1) *SOCIEDAD DE ESTUDIOS RURALES Y CULTURA POPULAR - SER*
2) *CONSORCIO INTEGRAL*
3) *CONSORCIO ALTER VIDA - GEAM*
4) *CONSORCIO TEKOHA*
5) *ICAP CONSULTORES E INGENIEROS*
6) *CONSORCIO CAEM - ICASA*

Art. 2°.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

COPIA

Econ. RAMON JIMÉNEZ GAONA
Ministro

PEDRO L. VERA DUARTE
Coordinador
Secretaría General - MOPC

RJG/pv.